

ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA, inscrita en el Reg. Merc. de Barcelona Hoja B 390869 folio 164 del Tomo 41342 del Archivo Inscripción 1ª N.I.F. W0072130H y con Domicilio Social en Vía Augusta, 200, 08021 - Barcelona, mediante el presente documento,

CERTIFICA

Que la **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**, con CIF –Q-3918001C, tiene suscrita con nuestra Compañía la póliza de seguro de ACCIDENTES COLECTIVO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA nº **94382777**, en la que con efecto 21 de septiembre de 2017 y vencimiento anual el 20 de septiembre de 2018, otorga cobertura a los asegurados ante los riesgos de fallecimiento, invalidez, asistencia sanitaria, repatriación y asistencia en viaje, en caso de accidente acaecidos en su jornada lectiva y/o durante su actividad relacionada con su condición de estudiante, alumno, usuario, participante, etc.. durante las prácticas en empresas o entidades, durante el desarrollo de actividades, sean o no académicas organizadas o en las que sea parte el tomador de la póliza.

Dicha Póliza ha sido contratada con las siguientes sumas aseguradas:

RESUMEN DE COBERTURAS EN EL SEGURO DE ACCIDENTES: SUMAS ASEGURADAS

A	Fallecimiento por accidente.....	60.000,00 €
B	Incapacidad permanente (%según baremo)	60.000,00 €
C	Gastos de Asistencia Sanitaria por accidente	
C.1	En España en Centros Concertados	Ilimitados
C.2	En el extranjero.....	60.000,00 €
D	Gastos de repatriación y de asistencia en viaje:	
	Transporte de restos mortales al país de origen para	
	estudiantes extranjeros sea cual fuere la causa de su	
	fallecimiento.....	Ilimitados
	Transporte de restos mortales a España para estudiantes	
	desplazados en el extranjero sea cual fuere el motivo de su	
	fallecimiento	Ilimitados
	Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización	
	superior a 5 días de un familiar de primer grado, para	
	estudiantes desplazados al extranjero.....	1.500,00.-€
	Desplazamiento de un familiar por hospitalización	
	superior a 3 días, al país en el que se encuentre	
	desplazado el estudiante	Ilimitado
	Gastos de estancia de un familiar si la hospitalización	
	es en el extranjero (100 € por día máximo 10 días)	1.000,00 €
	Transmisión de mensajes.....	Incluido
	Servicio de Información médica.....	Incluido
	Servicio de Información legal.....	Incluido
	Gastos de asistencia Sanitaria por enfermedad para	
	los estudiantes Erasmus desplazados al extranjero.....	6.000,00.-€
	Beca de estudios en caso de fallecimiento de ambos padres	
	en un mismo accidente.....	10.000.-€
E.	Responsabilidad Civil General Privada	500.000,00 €

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

Para las garantías A, B, C2, D y E, se considerarán para todo el mundo, las restantes garantías en España.

Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o sustituye en nada el contenido del mismo.

Para que conste a los efectos oportunos se firma la presente en Madrid a 18 de Septiembre de 2017.

ZURICH INSURANCE P.L.C.,
Sucursal
en España

